



PESTE Y FUEGO

DESTRUCCION DE SALVATIERRA

No vamos á describir una acción señalada de valor y arrojo efectuada por una persona ó tropa, de las que tan pródigas están las historias del país. No vamos á narrar portentosas leyendas arrancadas de un precioso depósito de crónicas, ni falsos milagros y absurdas preocupaciones. Vamos á referir sencillamente, sin comentarios, sin filosofar acerca de ellos, dos hechos coetáneos acaecidos en el año de gracia de 1564 en esta antigua población alavesa de Agurain que, por disposición de Alfonso X, cambió éste nombre por el de Salvatierra, que actualmente conserva.

Donó el Rey Sabio á Salvatierra en 1270 el Monasterio de Ula con todos sus heredamientos y pertenencias por juro de heredad, estableciendo «que el Consejo de Salvatierra me den cada año por ayuda de cercar la villa seiscientos maravedís fasta que sea cercada.....», y D. Sancho IV dió

priyilegio fecha en Burgos el 28 de Abril de 1286, dispensando á Salvatierra de cierta pensión de maravedís que pagaba anualmente á la Corona para ayuda de concluir las murallas y cêrea de ellas.

Dentro del recinto amurallado, cuyas ruinas aún subsisten al cabo de más de seis siglos, vivían los señores en sus casas solariegas, sobresaliendo con su alcornia y sus blasones, que se destacaban del resto de la población de comerciantes, industriales, artesanos y braceros. En los cuatro extremos, fuera de muros, tenían, como hoy, sus viviendas los labradores; de donde se sigue que el aspecto de Salvatierra en el siglo XIII era el mismo que en el XX actual.

Los que ocupaban el circuito amurallado, triunfaron de las iras del Conde de Salvatierra, que la puso en apretado cerco por no haberle prestado obediencia y acudido á repetidos llamamientos del comunero, que quiso llevar á estos naturales á engrosar las filas de sus partidarios en Ampudia y Tordesillas, no obstante prometerles pan y vino abundante y pagarles con largueza, en cartas de que parecen remedo algunas proclamas electorales de nuestros días. Defendió á los valientes y leales salvaterranos aquel valeroso caudillo don Martin Martinez de Oquêrruri, pero no pudo evitar que el comunero prendiese fuego á viviendas de los labradores que, como hemos indicado, estaban situadas fuera de muros.

Sucedía ésto en el primer tercio del siglo XVI y se deslizaba después tranquila en esta villa su vida de señora como centro obligado de la comarca, libre del yugo del Conde por cédula del invicto César y sentencia de los tres Alcaldes de Córte que le condenaron á la pérdida de su mayorazgo y condado y de todos sus bienes, villas y lugares, jurisdicciones, vasallos y juro y mercedes y oficios que le fueron confiscados, aplicándolos á la Cámara de S. M.; pero su hijo D. Anastasio, promovió un largo pleito, pretendiendo reivindicar los derechos de su finado padre, muerto en la cárcel de Burgos, que no fué sentenciado en definitiva hasta el año 1569, en favor de la villa, que calificaba de *buena nueva* al prgonarla al son de atabales y clarines en los cantones de Salvatierra el día de Santiago de dicho año.

Son los enunciados tan someramente los hechos más notables acaecidos en Salvatierra desde 1520 á 1569, pero ya próximo á esta última fecha, haciendo contraste las notas del júbilo de este triunfo resonante de todo un pueblo contra el poderoso influjo de un magnate de los vuelos de Ayala, le preceden unos días de luto y desolación, que refiere escuetamente un libro de actas concejiles y que son dignos de la lira de Simónides y mejor de Eurípides, que parece haber sido destinado á sentir todos los dolores humanos y á ser su más elocuente intérprete. Antes de pasar á referir la gran catástrofe de que fué víctima nuestra querida villa el día 1.º de Agosto de 1564 bien pudiéramos parodiar al eximio Fernando Herrera y decir:

Estoy pensando en medio de mi engaño
El error de mi tiempo mal perdido,

porque difícil ha de sernos retratar aquellos cuadros de dolor, de angustia y desolación subsiguientes al incendio y peste de aquellos luctuosos días, y si bien tiende á retraernos nuestra falta de dotes, nos alienta en cambio el deseo de dar á conocer aquella dura prueba, acaso castigo de la ira divina, que recuerda los días bíblicos del Angel Exterminador.

Para seguir el orden cronológico de los dos acontecimientos que nos proponemos referir, nos fijaremos en primer lugar en que el 4 de Abril de 1564 se da cuenta en Concejo de que en Zaragoza muere mucha gente de peste y que en otras poblaciones se cierran las puertas para que nadie entre en ellas y evitar el contagio, acordándose en su vista, adoptar algunas medidas de aislamiento y cerrar igualmente las puertas, colocando guardias en ellas, prohibiendo que en Salvatierra penetre gente forastera.

Ni de esta epidemia ni de la que en 1679 causó estragos en nuestra villa,—motivando una rogativa de nueve misas cantadas y procesión en San Juan, pidiendo cesara la epidemia y el mal temporal, como en efecto lo alcanzaron seguidamente,—se indica su clase ni en qué consistiera.

Afirmábamos en 1904, que Salvatierra había sido pasto de las llamas en época remota, y para probar este hecho ape-

lábamos á la diligencia de publicación de la sentencia de 1569, antes mencionada, y á lo que por tradición ha llegado de padres á hijos; pero ignorábamos la fecha, las causas, y si el incendio habfa destruído totalmente nuestra villa, cuyas noticias las hemos encontrado después en un libro de actas de 1527 á 1568, aunque escuetamente dadas.

En la sesión del 14 de Agosto de 1564, celebrada en la iglesia del lugar de Zuazo, se dice «que siendo la voluntad de Dios Nuestro Señor, la dicha villa se habfa quemado el primero día de Agosto toda ella, excepto la iglesia de Santa María y horno de Santa María y la casilla de Pedro Díaz de Santa Cruz.....» de modo que no cabe duda de que la destrucción fué total, contribuyendo á ellos probablemente la clase de aquellas antiguas construcciones. Hacemos esta afirmación en vista de la crónica existente en el Archivo de las Religiosas Franciscanas, que refiere el hecho de esta manera:

«En el 1.º de Agosto de 1564, á las diez del día, prendió fuego en una casa junto al Portal de San Juan, y con el viento récio que corría, se extendió por todas las casas de aquellos barrios y alcanzó al tejado y campanario de la Iglesia de San Juan y cayeron las campanas, quedando solamente las bóvedas y paredes y fué el fuego extendiéndose más, de manera que para las diez de la noche se quemó toda la villa, excepto la iglesia de Santa María y un horno y una casa que quedaron sin quemarse. En esta ocasión se quemó también todo el Convento de las beatas, quedándose solamente la muralla por una parte y un pedazo de pared por la parte de la calle, y las dichas beatas con su hacienda y a su costa reedificaron la iglesia y casa hasta lo que alcanza ahora la puerta regular; todo lo cual se renovó y repasó después además de los cuartos que se han añadido como se dirá adelante, y mientras se edificaba algunos años estuvieron algunas de las dichas beatas divididas en Santa Ana de Zubieta y en Mondragón y otros conventos.»

Apena verdaderamente el ánimo leer las actas de aquel período de angustia y desolación, pero lo levanta y conforma y sirve á la vez de saludable enseñanza, la resignación cristiana de aquellos naturales que recibieron el incendio y

quema total de sus viviendas como servicio de Dios Nuestro Señor. ¡Almas hermosas, de temple admirable, que lo mismo en la prosperidad que en lo adverso ven y acatan sumisas y obedientes la voluntad del Cielo!

Desde el día del horroroso incendio hasta el 7 de Julio del siguiente año de 1565, nuestro Concejo se reunía para celebrar sesión fuera de la villa: en la iglesia de Zuazo, en el soto del prado de Langarica, en la iglesia de Ordóñana, en el arrabal de Arrízala, en la iglesia de Vicuña, en la Magdalena, y aún extramuros de Salvatierra, habiendo trasladado el archivo al hospital de la Magdalena, consecuencia natural de haber quedado sin albergue casi todos los habitantes de Salvatierra y más principalmente por que iban huyendo de la peste que amenazaba concluir con los salvaterranos.

Pero si pena grande nos produce esta noticia del incendio es mayor la relativa á la peste, anterior á la quema y coetánea de ella; sentimos no poder dar muchos detalles de desgracia de tal magnitud, por no haber hallado más que noticias sueltas.

En primer término, no sabemos si la peste de que se trata, fué el cólera ó la peste bubónica, aunque nos inclinamos á creer que fué ésta última, y únicamente hemos averiguado de un modo oficial que el número de víctimas excedió de 600, cifra verdaderamente fabulosa, que representaba el cuarenta por ciento de la total población.

Como los enterramientos se hacían en las sepulturas de las iglesias de San Martín, Santa María y San Juan, y lo fueron en tan extraordinario número, la natural descomposición de los cadáveres infectó por completo la villa, motivando el acuerdo de 19 de Septiembre de 1564 de que se tapiasen las puertas de San Juan y Santa María á ser posible, porque el hedor imposibilitaba el tránsito, y de que para facilitar éste se abriera la puerta de Andraiturri.

En aquellas difíciles y tristísimas circunstancias, nuestro Concejo se reunía para adoptar sus acuerdos, como antes indicamos, en los pueblos y sitios inmediatos, yendo de uno á otro cuando la peste aparecía en cualquiera de ellos, y de sus determinaciones hemos colegido que los barrios agrícolas

de extramuros no fueron pasto de las llamas y sirvieron provisionalmente de albergue á los que, como consecuencia del fuego, quedaron sin viviendas.

En los pueblos circunvecinos se negaban á admitir en sus domicilios á los que de Salvatierra hufan por no tener casa y para librarse del contagio, ante el temor de que llevaran éste consigo, y para obligarles á recibirlos tuvo la Justicia de Salvatierra necesidad de acudir al Rey en demanda de una Real Cédula, que consiguió; no pudieron ya entonces eludir el recibimiento, ya que su miedo al contagio, del que no se libraron, no movió la caridad de los pueblos comarcanos para recibir á los infelices de Salvatierra que no tenfan dónde albergarse por efecto del incendio, y se vieron en la precisión de admitirles ante los despachos del Rey que trajeron los mensajeros enviados por la autoridad de nuestra villa.

A consecuencia de la falta de clérigos (y había 16 beneficiados y medios) estuvieron sin misa y sin la administración de Sacramentos, por lo que en la sesión celebrada en Arrízala el 30 de Septiembre de 1564, se acordó habilitar la iglesia de San Jorge, accediendo á la petición de los habitantes de los barrios agrícolas de extramuros.

La elección de cargos, como es sabido, debía hacerse el día de San Miguel de Septiembre, más como los arrabales de Alangua, Opacua, Arrízala y Eguileor estaban «tocados de contagio», la villa quemada y la iglesia de San Martín infestada por los sepelios que en ella se habían hecho, acordóse el 26 de Septiembre en el Concejo celebrado en Arrízala, que dicha elección de cargos tuviera lugar en Vicuña, como en efecto se verificó en la iglesia de este pueblo.

La primera determinación de nuestro Ayuntamiento, después de la destrucción de Salvatierra, fué enviar dos mensajeros al Rey en solicitud de recursos, los cuáles habían de ir «so pena de la vida» á hacer presente á S. M. las desgracias de la villa; pero ha sido tan escasa nuestra fortuna, que no hemos hallado hasta la fecha la Real Cédula que en su consecuencia se libró á favor de Salvatierra, consistente, según algún dato suelto que hemos visto de años posteriores, en la exención en el pago de alcabalas.

Entre las confusas noticias que respecto del incendio y peste han llegado á nuestros días, figura una destituida en absoluto de fundamento. Afirma que la destrucción de Salvatierra por medio del fuego, no fué casual, sino deliberada, para destruir el germen infeccioso de la peste; y decimos que carece de fundamento, basándonos en lo que de las actas de aquel tiempo resulta, pues en uno y otro sitio se dice «siendo Dios servido de la peste y quema de la villa», es decir, no por voluntad de los hombres; ésto aparte de no ser, á nuestro juicio, racional una determinación tan bárbara, y lo mismo se infiere de la crónica existente en el Convento de San Pedro, que en parte hemos transcrito, y comprueba el hecho de haber acordado guardar fiesta con voto de la villa el día 1.º de Agosto de cada año en memoria de aquella horrenda catástrofe del incendio, voto que como otros no se conserva; porque si bien sucede en la vida de los pueblos, como en la de los individuos, que el curso de los acontecimientos les inspira ejercicios piadosos, según sean sus apuros, sus dolencias, sus esperanzas, sus alegrías y sus calurosas efusiones de agradecimiento, formando un compendio, índice ó resumen de sus relaciones con Dios en los trances de la vida, esto no obstante, se observa que los votos de los pueblos dejan de cumplirse con el transcurso de los años, por el cambio de personas que en la ley de los humanos se suceden, por la tibieza en la Fé y manera especial que gradualmente caracteriza á la sociedad, según el ambiente en que se desarrolla. Así sucedió también con el voto de fiesta hecho á San Roque, aunque á este Santo se le guarda por muchas familias en particular, pero no en procomún.

Las beatas que según hemos averiguado, ya existían en el hoy Convento de San Pedro el año 1446, se presentaron el 12 de Marzo de 1565 al Ayuntamiento diciendo que á consecuencia del incendio, no tenían donde recogerse, por lo que andaban distraídas, y solicitaban entrar en San Martín, acordándose así, mientras fuere voluntad de la villa y sin que por ello adquirieran ningún derecho.

Con lo expuesto y anotar que en casi todas las sesiones subsiguientes á la catástrofe, nuestro Concejo adoptaba

acuérdos encaminados á procurar cuanto antes la reconstrucción de la villa y su repoblación—limpieza de solares, publicación de nuevas ordenanzas y adaptación de las antiguas á las circunstancias exigidas por las construcciones, traída de maestro de escuela, reedificación del horno, construcción de casa carnicería, de edificio para albergue de peregrinos y de hospital, y provisión de un reloj etc.—creemos haber dado cuenta de lo más notable de aquellos calamitosos tiempos de ruda prueba para los vecinos de Salvatierra, que supieron sobreponerse á las desdichas con la energía de aquella raza fuerte y el heroísmo de la resignación cristiana.

No es extraño que al ocuparse el Ayuntamiento de la construcción de local para Pósito ó Arca de Misericordia el año 1569, hiciera constar con marcada insistencia la necesidad de que fuera de piedra todo él, incluso la bóveda, y estuviera en sitio elevado y solo, coligiéndose de aquellos escritos que duraba todavía la impresión dominante del considerable siniestro que redujo á cenizas todo el circuito amurallado de nuestra villa.

Resurge en nuestra mente á través de los siglos aquel horroroso incendio que en pocas horas,—doce—se propagó de Sur á Norte, arrasando materialmente, destruyendo y convirtiendo en cenizas el circuito amurallado, al impetuoso impulso del viento rugiente, frenético, voraz, insaciable, tiñendo de púrpura con fulgores rojizos aquella noche de confusión, oscuridad y tristeza, remedo de la cólera de Júpiter.

En aquella inmensa hoguera no se dice que perecieran personas, pero queda probado que excepto la iglesia y horno de Santa María y la casilla de Pedro Díaz de Santa Cruz, recordando el fuego bajado del Cielo en el famoso valle de Pentápolis, fué pasto de las llamas todo el resto edificado dentro de muros; y como los arrabales de extramuros sucumbieron años antes en la venganza de impotencia del Conde comunero, también por el incendio, se viene sin querer á la mente, el recuerdo de la Troya de Priamo y Homero, que como Salvatierra, se halló haber sido edificada sobre una pequeña prominencia en una hermosa y dilatada llanura.

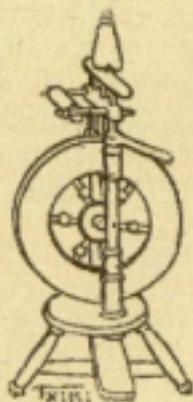
Arcángel tórvo del poder divino
por mano de Alarico quema Roma,
con fuego celestial hunde á Sodoma;
del fuego y de la peste peregrino
en tí querida villa asiento toma.

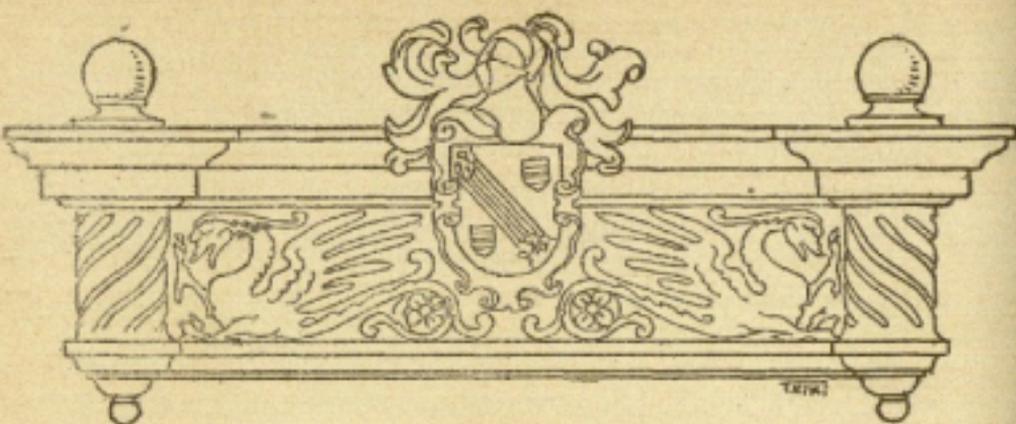
Airado en su mirada, con enojos
del Cielo mensajero en tí se goza
y el hálito de su ala cuanto roza
convíértelo en tristeza y en abrojos
lo mismo en el palacio que en la choza.

Justicia del Señor, día de espanto,
récuérdalo mi pluma en tu memoria;
horrendo día de tu triste llanto
consérvalo en sus páginas la Historia,
pidiéndole al Señor tres veces Santo
accepte tu oración propiciatoria.

FORTUNATO GRANDES.

Salvatierra.





VIEJOS TEXTOS DEL IDIOMA

LOS CANTARES DEL EUSKERA

(Continuación)

IV

CANTARES RELIGIOSOS

Begoña — Aránzazu — Arrate

Aunque independientes entre sí, une á estas tres antiguas canciones la identidad de su objeto venerando y la circunstancia de haber llegado hasta nosotros por tradición oral, con todas las adulteraciones propias de este defectuoso medio de transmisión y con evidente menoscabo de su pristina integridad y de su forma original. Reputo como más antigua la primera, que tiene, á mi ver, cierta relación con el Romancero, pues las siete doncellas que cosen el velo de la Virgen de Aránzazu no pueden menos de ser deudas en algún grado con aquellas siete hadas de quienes decía la Infantina:

Siete hadas me fadaron
En brazos de una ama mía,
Que andase los siete años
Sola en esta montaña.

Son diez versos en que alternan los de diez sílabas con octosílabos, excepto el primero, que no tiene más de siete sílabas, probablemente por pérdida de un vocablo que bien pudiera ser *gora*; y les conceptúo fragmento de algún himno dedicado á enaltecer la Virgen de Aránzazu.

La segunda canción fué tan adulterada que, ya en la primera mitad del siglo pasado, se cantaba en Mondragón, en lugar de *Efodfigotxo Balzategiko, Efodfigotxo ¡Alza Pericol*

En la tercera halló adulterados los dos últimos versos, que, para guardar correcta correspondencia con los dos que les preceden, debieran decir: *Ofetarako, Ama,—Lagundu nagizu, ó Zaindu nagizu.*

He aquí las tres canciones:

I

Afmalatan altuban
Dago Birjiña Begoñakua
Ala beretan aitubaguan
Birjiña Afatekua;
Birjiña ofeitau edefena da
Birjiña Aranzazukua
Zazpi dontzelak josten diote
Bere buruko belua;
Dontzelak ere edefak dira
Baña Bera edefagua.

II

Mundu onetan gura dabenak
Zeruko lorak ikusi,
Arantzazuko mendixa gora
Beaf dau bidia ikasi.

Efodfigotxo Balzategiko,
Birjiña bilatzalea,
Auntzaren bila joan zihian
Arantzazuko mendira.

Bifjiña Ama bifatu zeben
Arantzan zeuri begira,
Laistef ta ariñ etofi zifian
Enbajadiaz efira.

Efodfigotxo Balzategiko,
Neure esan bat eidazu,
Aita zurca arotza da ta
Ifen bat eman elozu.

Egin deidala efmitatxo bat
Deritxona Arantzazu,
Iru latatxo, zaspi telatxo,
Oyetxek askoko dftu.

Ama maitien seme on askok
An izango dan ostaticu,
An izango dan ostaticu eta
Safi kaliza axtatu.

III

Afateko zelalko
Bai floridadia,
Andixek gora dago
Zerura bidia.

Aldatza igarota,
Zelai landa baten,
Bifjiña ta semla
An dira a'kitzen.

Gura neuke emendik
Zerurontz goratu,
Ofetarako bada,
Ama, zain gaitzazu.

La traducción castellana de estas tres composiciones,
es la siguiente:

I

En lo alto de los peldaños de piedra
 Está la Virgen de Begoña,
 Así y todo en (lugar) más alto
 La Virgen de Arrate,
 En esas vírgenes la más hermosa es
 La Virgen de Aránzazu,
 Siete doncellas le cosen
 El velo de su cabeza,
 Las doncellas son también hermosas
 Pero Ella es más hermosa.

II

El que quiera en este mundo
 Ver las flores del Cielo,
 Del monte de Aránzazu arriba
 Debe aprender el camino.

Rodriguito de Balzategui,
 El hallador de la Virgen,
 Fuiste en busca de la cabra
 Al monte de Aránzazu.

Hallaste á la Madre Virgen
 Mirándote á tí en el espino,
 Pronto y ligero viniste
 Al pueblo con la embajada.

Rodriguito de Balzategui,
 Hazme un recado mío,
 Es tu padre carpintero y
 Dale un encargo.

Que una ermitilla me erija
 Que se llame Aránzazu,
 Tres tablitas y siete tejitas
 Esas mismas le son suficientes.

Muchos buenos hijos de la amada Madre
Allí albergue tendrán,
Allí tendrán albergue y
Se alzará amenudo el cáliz.

III

Del prado de Arrate
Sí, ¡la florida!
De allí arriba está
El camino del Cielo.

Subida la pendiente,
En una llana pradera,
La Virgen y el Hijo
Se encuentran allí.

Desde aquí quisiera
Subir hacia el Cielo,
Para eso pues
Custódianos, Madre.

Iciar

Aristócrata por nacimiento, educación y trato, amante de la antigüedad y nada hurtaño con las corrientes modernas, como afiliado que estaba á la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, y era por ende Capellán nato de los *caballeritos de Azcoitia*, el Reverendo Vicario de Monreal de Deva don Pedro José de Aldazabal y Murguía, cultivador entusiasta de los estudios históricos, remarcó el tinte nobiliario de la Real Sociedad, publicando en 1775 su *Compendio Heráldico; arte de escudos de armas, según el método más arreglado del Blasón*, en el que acertó á resumir, con discreción y tino, lo mejor que hasta entonces se había escrito sobre el asunto; y dejó perenne recuerdo de su devoción al Santuario mariano que corona el Monreal, en su

Breve historia de la aparición del más luminoso astro y brillante lucero, estrella de la mar, la milagrosa imagen de María Santísima de Iciar, singularísima protectora de los navegantes. Año 1767. En Pamplona: En la Imprenta de Martín Joseph de Rada. Y además, en su firme empeño de comunicar á sus feligreses todo el fuego de la devoción que ardía en su alma fervorosa, compuso en euskera una novena y dos cantares en honor de la misma Virgen, en forma inferior en grado sumo á su moral sentido. No estaba su númen poético á la altura de sus virtudes sacerdotales; realmente de poeta tenía poco, y así los dos cantares apenas superan á los *berso-befi* que hoy mismo nos muestra con tremulento y gangoso acento en ferias y mercados el *koblakari* vergarés Abeletxe, sacristán y maestro de capilla de la parroquia rural de San Prudencio. Conocedor de sus propios defectos, se encomendó Aldazabal á la indulgencia de la posteridad en la introducción que precede á la novena, dirigiendo al lector esta advertencia:

«Ezdagiozula bada aŕen begiratu emen aŕkitzen dezua izkunde toŕpearri, ezpada libŕutxo onekin deseatzzen danari; au da Ama maite Iziarŕkoaren debozioa zabaltzea mundu guztian, iñof ere gelditu ez dedin onen faboreak eŕezibitu bage. Nik goŕdeko dizut nere biotzean zureak, baldin izateŕ bada zure gustokoa: eta Adio».

Ante quien en términos de tan efusiva ingenuidad se disculpa, fuera pedantesca impertinencia toda crítica. Me limitaré, pues, á apuntar que la primera canción fué compuesta el año 1766, para implorar la protección de la Virgen con motivo de la peste que en el mismo año (1) padeció la villa de Deva, á la cual fué bajada en hombros de cuatro sacerdotes procesionalmente la Santa Imagen, que hasta entonces nunca habfa salido de su iglesia de Iciar; y la segunda canción forma los Gozos de la novena escrita en euskera el año 1768 é impresa en Tolosa por don Fermín Huarte y Arlegui el año 1790. He aquí el cantar:

(1) Atribuyéndole un siglo más de antigüedad, la publicó la Revista *Euzal-Erria* en el año 1887 (tomo XVII, página 169).

ESTRIBILLO

Ama gozos, aditu itzatzu
 Gure deadaf tristeak;
 Bekatariak bagara ere
 Gerade gure semeak.

ESTROPAS

Izañ edef bat etofi zaku
 Iziaftikan Deba'ra,
 Miñez daudenak sendatutzeko
 Bere parerik ez dana.

Peneen artean ozta geunden
 Jatxi artean Izaña;
 Jatxi ezkeru, ageftu izan deu
 Ondo lastef bere gaña (1).

Nere kfistauak, asi zaitzete,
 Zeron animak gañbitzen;
 Ama Biñña Iziaf'koak
 Asi zaizaten aditzen.

(1) El texto de Aldazabal en su *Breve historia* añade aquí la siguiente estrofa, que no figura entre las publicadas por la Revista *Euskal-Erria*:

Gure bizitzak tristerik zeuzkan
 Penak, miñak ta pobrezak;
 Baña Izar au jatxi ezkeru
 Etofi zaizku ondasunak.

Cuya traducción castellana es:

Tristes tenían nuestras vidas
 Las penas, los dolores y la pobreza;
 Pero desde que ha bajado esta estrella
 Nos han venido los bienes.

Bifjiña Ama bekatarien
Bitarteko izan zaite,
Gu zuk defenditzen bagaituzu
Beti izango gera libfe.

Zu gure aldetik jaff ezkeru
Jesus maitea biguntzen,
Berecalatik sentituko da
Osasuna etofitzen.

Gure bekatu ta kulpa andiak
Merezi zuten onela;
Baña ala erř akorđa zaite
Zarala guxtien Ama.

Damu ta miñez guztiok gaude (1)
Izan geralako gaizto;
Gogo firme bat artu izan degu
Bizitzak mudatutzeko.

Ama maitea, begira ezazu,
Zere koffadeen afters;
Zure gřaziak andiak dira,
Galdu giñaden bestela.

II

ESTRIBILLO

Bifjiña Iziaf'koa
Izaf edefa munduan,
Ama maitea gugatik
Efegu ezazu zeruan.

(1) *Afkitzen gera* en vez de *Guztiok gaude*, variante de Aldazabal en su *Breve Historia de Iziaf*.

ESTROFAS

- 1.—Zu eskojidu zinduan
Jaungoikoak amatzat,
Zori onean guretzat
Difia arkitu zinduan;
Bestela lotu ginduan
Luziferen bekatuan.

- 2.—Munduko peligfoetan
Safurik arkitzen dans
Etoften bada zugana
Gafbi eta beaf dan moduan
Bestela ezin debana
Alkautatzen deu ofduan.

- 3.—Itxasoko tofmentetan
Zu zera argi izafa,
Onzi guztiak amafa
Poftuan eman aftean,
Eskatzen digutenean
Gizonak seme moduan.

- 4.—Asko ezkonduk penstu
Ez dakafdelako aufik,
Esperanza ere galdurik,
Izateko suzesiorik,
Zugandikan logfaturik
Gozatu dabe ffutua.

- 5.—Ffutua logfatu sen,
Zenbait arkitutzen dira,
Alimentu faltaz bifa,
Zeñek azi aldaikoen;
Zu bada oen guxtien
Betl zaude sokofuan.

6.—Emakumeak erditzen
Eldutzen dian zorian,
Kanpoan eta erian
Asko ditugu ikusten,
Ondo dirala libratzen
Zure izenaren kostuan.

7.—Eri modu guztietan
Zu zera alibioa;
Afgatik deboztoa
Zatzu aftu kanpoetan
Osasunaen pozetan,
Etofzen zaizun moduan.

8.—Moroen kate andiak
Ufatu izan dituzu,
Baita libratu dituzu
Askoen pfeoindegiak;
Daude oen agiriak,
Zerori zauden lekuan.

La versión castellana dice así:

I

ESTRIBILLO

Escucha, dulce Madre,
Nuestros tristes clamores,
Pues aunque seamos pecadores,
Somos tus hijos.

ESTROPAS

Nos ha venido una hermosa estrella
Desde Iciar á Deva,
Para sanar á los que están dolientes
No hay otra su par.

Entre penas escasamente nos manteníamos (en pie)
Hasta descender la estrella,
Desde que bajó ha manifestado
Bien pronto su celo (benéfico).

Cristianos míos, comenzad
A purificar vuestras almas,
La Madre Virgen de Iciar
Para que empiece á escucharos.

Virgen Madre de los pecadores,
Sé medianera,
Si tú nos defiendes
Seremos siempre libres.

Si tú te pones de nuestro lado,
A ablandar al amado Jesús,
Se sentirá desde luego
Viniendo la salud.

Nuestros pecados y grandes culpas
Así lo merecían,
Pero así y todo, acuérdate
Que eres Madre de todos.

Arrepentidos y dolientes estamos todos,
Por haber sido malvados,
Hemos tomado un firme propósito
De cambiar de vida.

Mira, Madre querida,
Hacia tus cofrades,
Son grandes tus gracias,
De otra suerte estábamos perdidos

II

ESTRIBILLO

Virgen de Iciar,
Hermosa estrella en el mundo,
Madre querida, por nosotros
Ruega en el Cielo.

ESTROPAS

- 1.—A tí te escogió
Dios por Madre,
En buen hora para nosotros
Te halló digna,
Pues si nó, nos ató
En el pecado de Lucifer.

- 2.—En los peligros del mundo
El que se halla metido,
Si acude donde Tí,
Puro y como es debido,
Lo que de otra manera no se puede
Consigue entonces.

- 3.—En las tormentas del mar
Tú eres clara estrella,
Para todas las naves
Hasta darles amarra en puerto,
Cuando te imploran
Cual hijos los hombres.

- 4.—Muchos casados, afligidos
Porque no tienen prole,
Y aun perdida la esperanza
De lograr sucesión,
Por tu intercesión, habiéndola logrado,
Han gozado el fruto.

- 5.—Aunque logrado el fruto,
¡Cuántos se encuentran
Careciendo de alimentos, en busca
De quien los pueda criar!
De todos éstos, pues, tú
Siempre estás en socorro.

6.—Las mujeres del parto
Cuando al trance llegan,
Tanto en el campo como en la villa,
Vemos á muchas
Que libran bien,
Merced á la devoción de tu nombre.

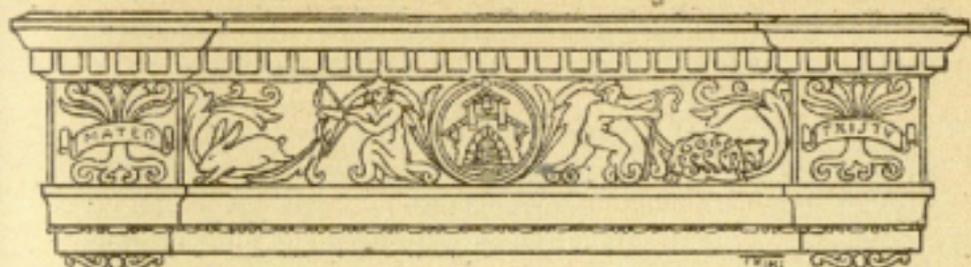
7.—En toda suerte de enfermedades
Eres así el alivio,
Por eso la devoción
En los campos se te ha tomado,
En los contentamientos de la salud
Del modo como te viene.

8.—Las grandes cadenas de los moros
Has solido quebrantar
Y también has libertado
Las cárceles de muchos
Los documentos de estos (favores)
Están en el lugar donde tú misma estás.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Continuará).





NARRACIONES AMENAS

¡BRUJAS EN JAUREGUIZAR!

¡Qué fantástico está el castillo de Jaureguizar al claro de luna!... El astro de la luz muerta esconde su careta, y por entre las almenas del murallón se destacan brillantes y argentadas pinceladas. El pueblo duerme y suena de vez en cuando la bocina del vigía.

Pero, ¿qué nube es aquella esfumada y ondulante que rodea al luminoso disco? Serán los anillos de la luna—dice un astrónomo del pueblo. Más bien los signos de Zodiaco—apunta otro. ¡*Sorgiñak!*—exclama un *gizon*. ¡¡Las brujas!!—repiten los tres, y escapan.

Duerme Jaureguizar, duerme el sueño poético y brujeril de una noche de plenilunio.

Ya se acerca el vaho luminoso y ondulante. Se acerca hasta tocar y envolver el castillo que á poca distancia del pueblo se halla.

¡Sálvese quien pueda!—grita el inclito y poderoso Lonandi, señor del castillo, huyendo con su gente. Lonandi el Grande, el descendiente del poderoso Artris de La Tabla Redonda, huye en paños menores como alma que lleva el diablo.

¡Qué ridículo está el Señor en la cima de Goimendi!

Ya viene la nube siniestra que se mueve ondulosamente; ya viene la nube esfumadamente luminica como una nebulosa.

Se para un momento y evoluciona trágica. La nube se mueve con monotonía; se inclina luego, se dilata, toma una postura cómica y roza después las losas de la Plaza mayor del pueblo. Hay en la nube, como una condensación, más tarde una eferescencia, y, ¡oh prodigio!, de entre el anillo de nube esfumada y diabólica surgen brujas de formas espantosas. ¡Qué miedo dan esas viejas de pelo entre rojo y gris, de rugosa frente y ojos hundidos; secas de rostro, y labios azules pegados á las encias!

Encorvadas, torvas, ganchudas, feroces, desgrefiadas, negras, son las malas hadas, las de los tristes presagios.

Surgen las brujas de entre la nube, por encanto, como surge Neptuno de entre las olas, como surgen los satirillos del placer de entre la espuma del champagee.

Es la hora de aquelarre y las feroces señoras han acudido á la cita al oír maullar tres veces al gato manchado.

—Zahorí, zaborá—dice una.

—Zahorá, zahorí—responden.

La que primero habló toma la palabra. ¡Ah!—exclama el cronista—es la que encerró al sabio Merlin en un espino blanco...

—Compañeras—preludia—hay en este pueblo un torpe leñador; hagámosle maleficio. El leñador es ladino y muy cristiano; por lo tanto, gran enemigo nuestro. Hagámosle maleficio.

—Maleficio, maleficio para el leñador—contestan las otras.

—El leñador—continúa—vasco de los piés á la coronilla, nos odia; merece, pues, nuestro castigo. ¡Hagámosle maleficio!

—Hágase tu voluntad, maldita—contesta malhumorada otra.

Y disuélvese la reunión.

¿Quién se encargó de consumir el hechizo? Pues nada menos que la bruja Frinelina.

¡Horror! La que encantó á Merlin; la que lo encerró en el tronco del espino albo...

Era una vieja zahorí, que como todas las de su ilustre calafía, se pasaba los días componiendo potingues con los cua-

les había de transformar las bellísimas *neskas* de Jaureguizar en espantosas caricaturas, ó había de realizar otra cualquier felonía digna de un repertorio brujeril.

Pues resultó—apunta el cronista—que con ser tan mañosa esta bruja, quedó en cierta ocasión más corrida que una mona. Ved, ved lo que nos refiere la crónica.

Vivía por aquellas comarcas del poderoso Lonandi, un leñador pacífico y santurrón apodado Zimur, con su familia. Si era mucha ó poca, si tenían perro guardián que ladrase por las noches al notar cualquier anormalidad, si la casa en que vivían era vieja ó nueva, si estaba ó no sola en el monte, no hace al caso; pero si debemos creer que al lado de la casa del leñador, en un claro del bosque, había como un prado pequeño en el que se veían algunos cardos redondos y vistosos, como grandes dalias de un color amarillento.

Ocurrió—ya sabemos cómo—que á las antipáticas brujas se les puso en la testa que habían de convertir al cristiano leñador en escoba, para montar en ella por turno y evolucionar por las torres de los castillos y chimeneas de los baserris en las noches de aquelarre. Los maliciosos de aquel tiempo—continúa la crónica—afirman que las brujas destinarían la escoba á menesteres caseros y algo sucios.

Es durante el misterio de una noche de verano.

A lo lejos se oye la voz cascada de Frinelina que viene entonando:

«En siella, en siella
en calabaciella
el gran Lonandi
perdió su escarciella.»

Salta los peñascos del monte; á ratos vuela. Sus ojos iluminan el camino como unas cien antorchas, y de su boca salen chorros de baba incandescente cuando deja de cantar. Se dirige á la casa del leñador, y muy pronto su báculo pegará en la puerta del amo del prado de los hermosos cardos, grandes y vistosos como dalias amarillas.

Tan, tan... nadie responde. Tan, tan... pega la bruja más fuerte, y al poco rato el leñador contesta.

¡Jaungoikoa!—exclama—¿zu Frinelina altxera?—(Dios mio... ¿eres tú Frineñua?)

—La misma—recalca gúasonamente la bruja.

—Y ¿á qué venir tú en mi casa?—chapurrea el leñador.

—Vengo á hacerte feliz, comisionada por mis compañeras de Bretaña, hermanas de las de Zugarramurdi—contesta Frinelina en correcto erdera.

El leñador tenía su plan. ¿Quién iba á pensar que aquel hombrecillo pequeño y desgarbado, pudiera tener ideas capaces de dejar en ridículo nada menos que á la muy temida fada del mal, pariente en segundo grado de Satanás? Nadie; nadie afirmaría que bajo aquella *txopela* descolorida se ocultaban ideas geniales como para pensar en un contrahechizo.

—¿Usted me hará un favor?—interrogó Zimur—Después ya iré contigo.

—Leñador, leñador, leñador, tres veces leñador. Vinieres conmigo á cierto lugar, donde

•De silvestres plantas, todos coronados
los alegres Elfos danxan dan los prados.»

—Como diga usted—dijo como resignado Zimur.

Ya iba á consumir el maleficio la bruja, cuando insistió el leñador.

—Ya me dirá usted una cosa, y después iré con usted.

—Habla, leñador.

Mira estas liliak (flores)—dijo señalando los bonitos cardos del prado.—¿Me dirá usted cuántas son esas hojas pequeñas que tiene cada flor?

Al claro de luna—de rigor en estos cuentos—la bruja empezó á contar los pétalos de una de las hermosas flores de los cardos que florecían en el prado del leñador.

Zahori, zahori, zahorá
¿cuántas hojuelas de éstas habrá?

Castañeteaba la bruja palabras misteriosas y se debanaba los sesos queriendo contar. Pero empezaba y se aturdía ense-

guida para volver á contar más tarde. ¡Eran tantas las malditas hojuelas!

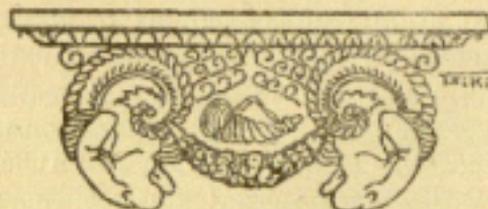
El leñador, que solo quería distraer á la bruja, corrió á su cuarto, y en camisa, como estaba, tomó un instrumento algo así como un acordeón de nuestros tiempos pero muy raro por lo primitivo, y preludió con voz todo lo cavernosa que pudo y haciendo de tripas corazón: «De los espíritus dañinos,—*liberame Dómine*», al mismo tiempo que aparecía en el umbral de la puerta con un enorme escapulario de no sé qué Santo ó Santa milagrosa. Y dice la crónica: Vino un fuego tan grande que devoró en un santi-amen el cuerpo débil de la bruja, la fada del mal Frinelina, dejando allí donde contaba los pétalos á los cardos, un montón de monedas de oro y un papel con la siguiente inscripción:

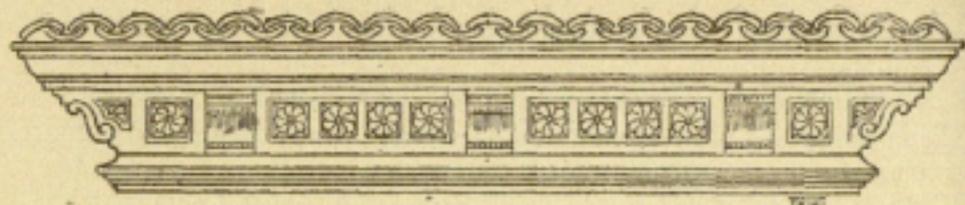
«Me venciste Zimur. Con esas armas (el acordeón y los escapularios) y la patraña de los cardos pondrás en ridículo á todas mis endiabladas compañeras.»

Desde entonces los baserritarras se creen constantemente amenazados por las feroces señoras, y para librarse de sus maléficas hazañas ponen en las fachadas de sus casas, junto á la puerta, una flor de cardo ancha y hermosa, que pueda distraer al duende más ladino, como le ocurrió á la bruja de marras.

Y las hadas del mal, heridas en su amor propio, declararon la guerra á los vascos.

EUGENIO MENAYA ERBURU.





EL CASTILLO DE FUENTERRABIA

Mi dulce tierra de Guipúzcoa, la de los estatuarios nemorosos y las montañas verdes, la de los ríos minúsculos y la costa heroica, guarda un rico venero de leyendas, tradiciones y hechos históricos memorables. Esa región bendita, colocada por Dios al pié del mar turbulento y erizada de montes, sabe de luchas inmemorables.

Tierra de hourados *etzekojaunes* y apacibles *etzekoandras*, de mozos diestros en el manejo de la barra y de la pelota, de *bersolaris* y ágiles bailarines de *aurreskus* y *espatadantzak*. ¡Mi dulce tierra de Guipúzcoa!

No es una leyenda guipuzcoana—aunque tenga visos de tal—lo que voy á referir, sinó un hecho histórico, que en la pia tierra del Bidasoa aconteció en la época en que las tropas de José, el rey intruso, dominaron la península allá por los años de mil y ochocientos trece.

Mina, el valiente guerrillero navarro operaba con la octava división del cuarto ejército español que combatía en los territorios del norte el orgullo de las águilas francesas que habían proyectado la sombra triunfal de su vuelo rápido por Austria y Alemania, por Italia y por Rusia. El emperador corso, que había logrado unir á la victoria en su carro de triunfo, confió la Capitanía general de Pamplona al general Abbé, que con tropas francesas é italianas, más los pocos españoles que en Navarra tomaron el partido del rey intruso, había sido batido

en Mendivil por Mina, quién extendió sus tropas hacia la parte de Guipúzcoa, tomó el risueño puerto de Deva, donde Inglaterra premió la audacia del valiente triunfador regalándole dos cañones de batir y otros efectos de guerra con los que pasó á poner cerco á Tafalla, pueblo navarro en el que se hallaban reunidos cuatrocientos infantes franceses. Por segunda vez las tropas de Abbé y de Mina chocaron valientemente, y por segunda vez también la buena fortuna volvió el rostro al general francés que no pudo impedir que sus rivales abriese brecha en los muros de Tafalla y se rindiese la guarnición.

Mientras Mina destruía los puntos fuertes de la villa y avanzaba hacia Losada derrotando primeramente á los franceses en los campos de Lerín, en los que desbarató y puso en fuga á una columna enemiga haciéndoles trescientos prisioneros con solo su caballería, uno de sus hombres de infima graduación militar, el sargento Leguía, llevaba á cabo un hecho de armas portentoso por el brillante rasgo de heroísmo en él desplegado, que pregona muy certeramente la valentía y el arrojo de los pocos pero esforzados soldados que acompañaron al sargento Fermín de Leguía en la temeraria empresa á la que supo dar tan brillante remate.

Estos hechos pequeños que desdeña la historia demuestran muchas veces mejor que las grandes batallas, en las que se suelen poner en juego las dotes de inteligencia de los generales más que la bravura de los soldados, la fibra de las razas.

Miguel de Leguía había concebido el arriesgadísimo proyecto de tomar por asalto el castillo de Fuenterrabía que los franceses concedores de su importancia estratégica tenían bien guarnecido y fortificado.

A la temeridad que supone en un hombre sin graduación y sin prestigio de rango en el ejército la acometividad de tal empresa, hemos de añadir que ésta tomó los caracteres de temeraria y casi imposible porque al valeroso sargento no acompañaron en su expedición más que quince hombres, todos decididos y de admirable temple guerrero.

Fué en la tarde del 11 Marzo cuando Leguía abandonó el poblado de Vera y acompañado de sus intrépidos compañeros tomó el camino de Fuenterrabía, haciéndoles antes proveerse

de cuerdas y clavos que luego necesitarían para cumplimentar su audaz proyecto.

A las once de la noche llegaba al pié del muro del castillo; mandó fijar en él los clavos y las cuerdas fueron amarradas á ellos.

Luego, con un solo soldado comenzó la ascensión nada fácil y siempre con la probabilidad de ser descubierto por los centinelas, cosa que afortunadamente no sucedió. Una vez escalada la muralla, sorprendieron y desarmaron al centinela. En tanto algunos otros de sus hombres, impacientados por la tardanza de Leguía y su compañero y suponiendo fundamentadamente que algo grave les había ocurrido, ascendieron por la improvisada escala. Con este refuerzo el sargento Fermín hizo prisioneros á ocho artilleros y á la pareja de guardia que custodiaba el castillo. El resto de los soldados franceses dormía dentro de la población. Clavó dos cañones, uno de 18 y otro de 24, hizo arrojar al mar la munición que por su peso se les hacía intransportable, y en posesión de las llaves del castillo abrió la puerta á sus restantes soldados.

Dueños únicos del castillo de Fuenterrabía los diez y seis héroes que al atardecer habían salido de Vera, se apoderaron de los fusiles, pólvora y sables, en unión de la bandera francesa que flameaba en el castillo guipuzcoano.

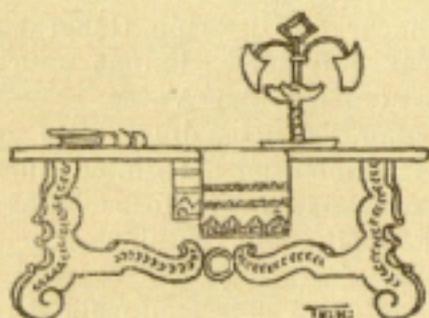
Luego dieron fuego al castillo que ardió por tres de sus costados, haciendo sus llamas y su humareda que el ejército francés se diese cuenta de que algún hecho insólito ocurría. La guarnición de la plaza salió en persecución de los valientes atacadores, pero éstos supieron burlar el seguimiento é internarse en su campamento, sin haber experimentado ni una sola baja, y sin que los franceses pudiesen explicarse la realidad de aquella inconcebible empresa, que fué tan gratamente recibida entre los compañeros de armas del sargento Leguía.

No era Mina un-general que permitiese la menor indisciplina á sus subordinados, pero había sido tal la temeridad y el arrojo de aquellos hombres y por otra parte les había sonreído de una manera tan inesperada el éxito, que lejos de incomodarle el acto del intrépido sargento, le confirmó el cargo de teniente pidiendo su confirmación, que le fué concedida, desde Puente

la Reina, al general Castaños. El nombramiento fué publicado en la *Gaceta de Madrid* bajo el gobierno de la Regencia de las Españas.

Fermin de Legua, como subordinado de Mina, continuó la guerra batiéndose repetida y victoriosamente contra los franceses en el valle de Barrueza y en el Roncal, acompañando igualmente á su general en los angustiosos momentos de forzosa retirada hacia Vitoria, pero ya cuando el ejército aliado hispano-inglés se hallaba próximo á la plaza en cuyo campo se había de dar la batalla última que los franceses sostuvieron, con mala fortuna, en la península.

ROSA HIERRO.



El siguiente cuadro nos pone de relieve el número de partidos judiciales, el de Ayuntamientos, la población de hecho y la de derecho de las cuatro provincias.

	Partidos judiciales	Ayun- tamientos	Población de hecho	Población de derecho
Alava.....	3	85	98.668	101.357
Guipúzcoa.....	4	90	258.557	260.504
Nabarra.....	5	269	329.875	339.220
Vizcaya.....	6	120	409.550	421.264
	18	564	1.096.650	1.122.345

La población de hecho y la de derecho que corresponde á las capitales, está expresada en este cuadro:

	Población de hecho	Población de derecho
Vitoria.....	34.785	35.602
San Sebastián....	61.774	63.317
Pamplona.....	32.635	33.281
Bilbao.....	112.819	115.014

En este otro hemos expuesto el número de kilómetros cuadrados (extensión) de cada una de las provincias, y el número de habitantes de hecho por kilómetro cuadrado (densidad) que cada una de ellas tenía en los años 1900, 1910 y 1920.

	Kilómetros cuadrados	Densidad		
		1900	1910	1920
Alava.....	3.044,92	31,65	31,92	32,40
Guipúzcoa.....	1.884,71	103,92	120,28	137,19
Nabarra.....	10.506,37	29,28	29,72	31,40
Vizcaya.....	2.165,46	143,79	161,59	189,13
	17.601,46			

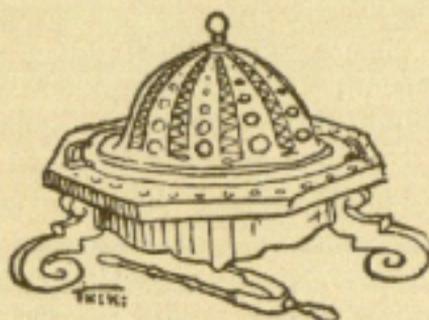
Es decir, que en Alava, en 31 de Diciembre de 1920, había 32,40 habitantes por kilómetro cuadrado; en Guipúzcoa 137,49; en Nabarra 31,40 y en Vizcaya 189,13.

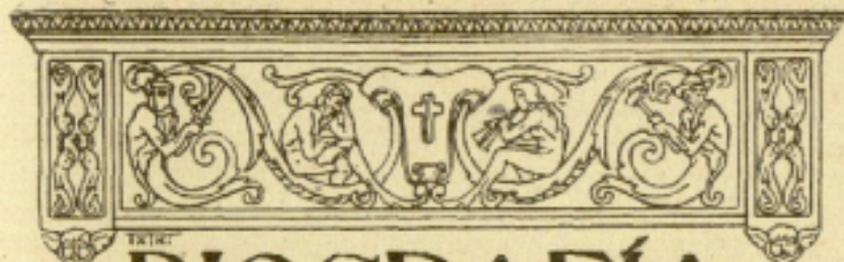
De ese cuadro se deduce también el aumento experimentado por cada una de las cuatro provincias en los veinte años transcurridos desde 1900 á 1920.

El incremento de la población alavesa no llega á un habitante por kilómetro cuadrado; el de la de Nabarra pasa poco de dos; el de la guipuzcoana pasa de treinta y tres, y de cuarenta y cinco la vizcaina.

La provincia española de más habitantes por kilómetro cuadrado es Vizcaya; le siguen Barcelona (175,46), Guipúzcoa, Madrid, Pontevedra..... Guipúzcoa es, pues, la tercera. Alava ocupa el número 29 y Nabarra el 30. Las últimas son Guadalajara (16,52) y Soria (14,70).

G. DE BIONA.





BIOGRAFÍA

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

Nació este ilustre prelado en Fitero, el año 1600, de padres bien acomodados. Educado en la niñez al amparo del hogar materno, pasó más tarde á un colegio de la ciudad de Tarazona. Marchó luego á la Universidad de Huesca, y años después continuó sus estudios en la de Alcalá. Terminó su carrera en la Universidad de Salamanca.

Hombre de un talento privilegiado, pronto se hizo notar como muy aventajado jurisdiccionista, por lo que el rey Felipe IV el 9 de Noviembre de 1626 le condecoró con la placa de Fiscal del Consejo de Guerra.

Huyendo de los honores mundanos, estudió la carrera sacerdotal. Quiso esquivar halagos y puestos de preeminencia, pero no lo consiguió: á pesar de ser sacerdote, el 25 de Octubre de 1629 fué nombrado fiscal de Indias.

Nombrado canónigo de la catedral de Tarazona, poco tiempo después le otorgaron el cargo de capellán mayor de la emperatriz María, hermana del rey de Castilla, á quien acompañó en un viaje por Italia, Flandes y Alemania. De este viaje hizo una detallada relación, y como premio á este trabajo de gran utilidad como documento diplomático, fué nombrado Consejero de Indias el 14 de Julio de 1633.

En 1636, y por encargo del rey, visitó las fundaciones rea-

les, dictándose más tarde providencias acertadísimas. En 1639 fué designado para ir á Nueva España á regentar aquellas tierras, mas nuestro biografiado puso una firme resistencia y rehuyó tan gran honor; sin embargo, la intervención de algunos religiosos le hizo desistir de su oposición, y aceptó el cargo.

El 21 de Abril de 1640, fué consagrado obispo; partió inmediatamente para Cádiz, donde embarcó para Méjico para ir á servir á su iglesia, con retención de la plaza de Consejero, con el cargo de visicador general de aquellos reinos y de sus tribunales.

El año 1642 se encargó del puesto de Virrey, desde cuyo alto-sitial dictó estatutos y disposiciones á varios cuerpos del Estado, organizó la hacienda, socorrió á la Habana contra un enemigo formidable que la sitiaba, y formó las milicias voluntarias para la defensa de aquellos territorios, con lo cual limpió de bandoleros aquella tierra, que fué siempre refugio de toda clase de gente maleante.

El 22 de Julio de 1640 hizo grandes mejoras en la catedral, pagando gran parte de la obra de su peculio particular; más tarde edificó el palacio arzobispal y los seminarios de San Pedro y San Pablo; fundó un convento de vírgenes para el recogimiento y buena educación de las doncellas pobres pero honestas, y como el pueblo viese en nuestro biografiado al angel tutelar de las Américas, las gentes acudían á él con las manos llenas de oro para que prosiguiera la obra emprendida, con lo cual pudo conseguir la fábrica de gran número de templos, y pudo ceder á los curatos rentas con que sostener las catequesis y centros de enseñanza, por cuya obra meritísima el Papa Inocencio X, en 14 de Mayo de 1648, hizo constar calurosos elogios para el prelado napartarra.

Hombre trabajador, celoso para el desempeño de su misión, continuó trabajando con entusiasmo en la obra que se le había confiado de ganar almas para el cielo en tierra americana; su labor fué infatigable hasta el 6 de Mayo de 1648, en que embarcó con rumbo á España.

Nombrado obispo de Osma, volvió á trabajar con entusiasmo; predicó el evangelio con sencillez y comprensión, difundió las devociones religiosas, practicó la limosna, la pe-

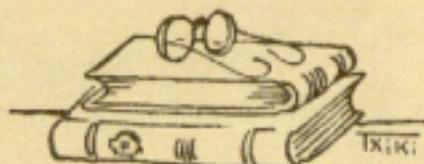
nitencia y la mortificación, predicando estas prácticas con el ejemplo.

Escritor erudito y ameno, nos sería imposible citar aquí los títulos de todas sus obras por la gran extensión que habría de darse á este trabajo, pues sus escritos forman quince grandes tomos en folio.

Sus obras principales son: *Historia de la conquista de China por el tártaro.*—*Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos.*—*Vida del venerable P. S. Enrique Sucon.*—*Sitio y socorro de Fuenterrabía y sucesos del año 1638, descritos de orden y en virtud de Decreto, puesto todo en la real mano de la Majestad del señor don Felipe IV.*

Murió este ilustre prelado en Osma el 1.º de Octubre de 1659. A la muerte de Palafox, su sucesor en la silla episcopal Fray Alonso de Santo Tomás, encargó el proceso para la beatificación de su predecesor: más tarde fué enviado á Roma por el arzobispo de Zaragoza.

EDUARDO DE URRUTIA.





1923

JUNIO

Pintura

Exposición América en Madrid.—En una de las salas de la Biblioteca Nacional de Madrid, el pintor vitoriano don Fernando de América ha celebrado una exposición de sus cuadros.

Los lienzos, paisajes casi todos, han merecido muchos elogios, y á fin de que los lectores tengan idea de la personalidad y de las condiciones artísticas de América, reproducimos de un diario madrileño esta crónica dedicada al paisajista alavés por el crítico don Rafael Domenech.

¿Quién es el señor América? Un hombre de edad madura, siempre risueño, que vive en Vitoria; es, también, un señor de largas riquezas. Durante muchos años ha pintado paisajes en su tierra norteña; una vez fué á Granada y pintó sus jardines antiguos.

Pictóricamente nos podemos figurar al señor América como una pupila bien abierta y sensible, montada sobre un cuerpo largo que tiene un brazo, en cuyo extremo hay un pincel. Esos instrumentos han sido elegidos y manejados para juego de su espíritu.

Que yo sepa, el señor América no ha expuesto en Madrid hasta ahora. Si no es así, al menos ha mostrado sus obras poquísimas veces á nuestro público. ¿Ha sido su público el de Vitoria? El señor América no ha pintado para sus amigos y conocidos

de Vitoria; esto bien se ve contemplando sus lienzos que están hechos empleando formas pictóricas sólo comprensibles para un público muy habituado á ver cuadros modernos.

El señor América se ha pasado su vida en agradabilísimo juego espiritual, maneja su paleta y sus pinceles, asomado siempre á la ventana de su retina, en bella y feliz contemplación de la Naturaleza.

En la serie de cuadros que expone, los hay hechos hace más de veinte años (por ejemplo, «Tarde de Septiembre á orillas del Zadorra», y es la mejor obra de ese grupo) y en ellos su arte es analítico; el paisaje está visto parcialmente. En cambio, en los pintados durante los últimos años, el bloque es más completo, la relación de valores de forma y de color es más justa, y lo que se pierde en importancia expresiva individual de cada imagen se gana en conjunto.

El señor América ha pintado los paisajes granadinos, y esas obras revelan claramente que su retina está educada para los paisajes norteaños. Pintó en Granada con la misma sinceridad de visión que en el Norte, y, á pesar de su gran objetivismo, dió una traducción pictórica muy libre, del carácter granadino, al lenguaje norteaño.

Para festejar el éxito de la Exposición, la colonia alavesa de Madrid obsequió el día 12 con un banquete al señor América.

Exposición Echebarría en Bilbao. —El día 3 se inauguró la Exposición de cuadros del pintor bilbaíno Juan de Echebarría que en el Salón de Fiestas de la Sociedad Filarmónica de Bilbao ha organizado la Junta de Cultura Vasca bajo los auspicios de la Diputación vizcaína.

El público bilbaíno ha acogido con gran simpatía la Exposición, que se compone de cincuenta y tres cuadros, y al contemplar los hermosos lienzos juzga merecidos los elogios que recientemente tributó al artista la crítica madrileña, y de los que ya nos hicimos eco en estas páginas.

Muerte de Pierre Loti

El día 11 falleció en su casa *Bakar-Etxea*, de Hendaya, el ilustre escritor Pierre Loti á quien los vascos debemos gratitud por el cariño que profesó á nuestro país, á nuestras costumbres y á nuestros sentimientos, cariño que expresó de modo singular en su célebre novela *Ramuntxo*.

Loti se hallaba muy enfermo hacía ya tiempo en su residencia familiar de Rochefort, y previendo su próximo fin ordenó que le tra-

jeran á Hendaya «á despedirse del País Vasco», de las gentes y de los paisajes que tan bien describió en su novela. Le trajeron, y al cabo de una semana falleció en *Bakar-Etxea*, la finca que tenía sobre la muralla, junto al desembarcadero de Hendaya, en la orilla del Bidasoa.

El día 15 tuvo lugar la conducción del cadáver á la estación del Midi. Iban al frente de la comitiva los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas. El cadáver del ilustre escritor iba encerrado en una hermosa caja de roble con herrajes de plata, cubierta por la bandera francesa. La conducía un modesto coche fúnebre, al que daban escolta marineros del «Grondeur» y cazadores de marinos, formando un piquete al mando de un oficial. Las cintas que pendían del féretro las llevaban antiguos marineros, vestidos de paisano.

Tras el coche iba una carroza llena de coronas y ramos dedicados al finado por varias instituciones y amigos; destacábase una preciosa corona del Ayuntamiento de Hendaya.

El cadáver de Pierre Loti fué depositado en un coche-furgón enlutado de la Compañía del Midi, dispuesto por el Gobierno francés. Con este acto se efectuó la despedida del duelo, desfilando ante la familia del insigne finado los asistentes á la conducción. Por su sencillez causó gran impresión á los cientos de personas que lo presenciaron.

El coche-furgón en el que se depositó el cadáver de Pierre Loti, cubierto con la bandera nacional y rodeado de las coronas y ramos de flores dedicado á su recuerdo, salió en el rápido del mediodía para Burdeos, de donde fué trasladado á Rochefort en un auto fúnebre, y de este puerto á la isla de Oleron en el torpedero de guerra francés «Batailleuse», escoltado por otros cuatro buques de la misma clase. El cadáver recibió sepultura en aquella isla.

¡Dios se haya apiadado del ilustre autor de *Ramuntxo!*



BILDARI.